

PARRAL, Octubre 11 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4732 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Materiales de Talabartería para Beneficiaria Capital Semilla PMTJH 2011, Señora Alejandra Avalos Muñoz" Ilustre Municipalidad de Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de materiales de Talabartería para Beneficiaria Capital Semilla PMTJH 2011, Señora Alejandra Avalos Muñoz.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Materiales de Talabartería para Beneficiaria Capital Semilla PMTJH 2011, Señora Alejandra Avalos Muñoz" Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/EOU/CLG/clg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)

Israel Orrutia Escobar
ISRAEL ORRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

I. MUNICIPALIDAD
DIRECCION
Desarrollo
Comunitario
PARRAL
N° B° DIDECO